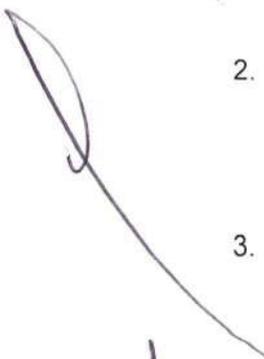


DECLARACIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES EN EL MARCO DE LA IV CUMBRE HAMBRE CERO



En la ciudad del Callao, el día 04 de diciembre de 2024, se reunieron los Gobernadores Regionales del Perú, autoridades locales, Viceministro de Salud Pública del MINSA, Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, Directora de Seguimiento y Evaluación de Políticas del MIDAGRI, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Investigaciones Amazónicas del Perú - IIAP, Director General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del MIDIS, Directora General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada del MIMP, Director Ejecutivo de AGRORURAL, Directora de Inversiones descentralizadas de PROINVERSION, representante del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, representante de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, entre otros, en el marco de la IV Cumbre Hambre Cero, realizado en las instalaciones de la Fortaleza Real Felipe sito en Av. Sáenz Peña, Plaza de la Independencia – Callao, organizada por la ANGR y el Gobierno Regional del Callao.

Considerando que las regiones del país enfrentan desafíos específicos para la erradicación del hambre y la inseguridad alimentaria, es importante que se impulsen y promuevan las siguientes acciones:

- 
- 
- 
1. Implementar programas regionales para redistribuir excedentes alimentarios en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y actores sociales. Así como, promover la creación de bancos de alimentos regionales y fortalecer la infraestructura de almacenamiento y distribución para evitar pérdidas. Así también, promover la creación de mesas técnicas intergubernamentales para coordinar acciones específicas por región, integrando actores nacionales y locales.
 2. Promover tecnologías agrícolas sostenibles con apoyo del Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI), integrando prácticas resilientes frente al cambio climático. Así como, impulsar el desarrollo de infraestructura hídrica (reservorios, sistemas de riego) con el respaldo del Ejecutivo para garantizar la producción agrícola continua.
 3. Dinamizar los recursos alimentarios a través del desarrollo rural, brindando a los agricultores acceso a agua, riego, asistencia técnica, innovación, financiamiento y crédito para reducir la inseguridad alimentaria.
 4. Fomentar la Biodiversidad y el Consumo de Alimentos No Convencionales, mediante el Incentivo de producción, consumo y comercialización de alimentos autóctonos no convencionales (quinoa, kiwicha, sacha inchi, peces amazónicos, hongos, hierbas, insectos, etc), en colaboración con el MIDAGRI y el Ministerio de Cultura. Fomentar campañas educativas para sensibilizar a la población sobre los beneficios nutricionales y económicos de estos productos.
 5. Fortalecer mecanismos de supervisión para asegurar la correcta ejecución y eficiencia de los programas sociales de complementación alimentaria como Qaliwarma a nivel regional.
 6. Impulsar el cierre de brecha de infraestructura de saneamiento para prevenir enfermedades como la parasitosis que afecta la nutrición de los niños y niñas del Perú sobre todo en las zonas más remotas como la Amazonía, en coordinación

con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Priorizando la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales como parte integral de la lucha contra la desnutrición y anemia.

7. Impulsar la utilización del mecanismo de inversión de Obras por Impuestos (OXI) para la instalación de infraestructura de salud como laboratorios itinerantes que permitan la detección temprana de anemia, en colaboración con el Ministerio de Salud (MINSA). Así, como campañas regionales de diagnóstico y tratamiento oportuno, especialmente en comunidades rurales y áreas de difícil acceso.
8. Fomentar la educación y sensibilización nutricional, así como contenidos de alimentación saludable y biodiversidad alimentaria en los currículos escolares en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU). Asimismo, promover campañas de sensibilización comunitaria sobre hábitos alimenticios saludables, destacando la importancia de los alimentos regionales y autóctonos.
9. Promover que los establecimientos de salud, aborden integralmente todas las dimensiones clínicas para combatir la anemia, como seguir implementando herramientas que unifiquen los sistemas de información de manera que realicen un seguimiento nominal a los niños con dosaje bajo de hemoglobina, lo cual será complementado con la data proporcionada por el RENIEC y los programas sociales del Estado.
10. Impulsar estrategias operativas para reducir la anemia entre las cuales se debe considerar el aseguramiento de las condiciones de vida de la población con énfasis en los más vulnerables, garantizar el acceso y la disponibilidad de alimentos de alto valor nutricional, garantizar el acceso al cuidado integral de salud en el marco del desarrollo infantil temprano, promover la educación alimentaria saludable y la comunicación de riesgos nutricionales y; fortalecer la articulación intergubernamental, intersectorial y participación comunitaria.
11. Fomentar actividades económicas que convergen en un espacio territorial a fin de dinamizar la economía local y fomentar el desarrollo territorial. Ello permitirá generar independencia económica y mayor ingreso a la economía familiar, mejorando las condiciones económicas de las familias y por ende su calidad de vida sostenible en el tiempo.
12. Los gobiernos regionales planteamos la transferencia de competencias en programas alimentarios a los gobiernos regionales, con el objetivo de abordar de manera efectiva las principales problemáticas de la seguridad alimentaria. Así como, la transferencia de los recursos y las funciones del programa Wasi Mikuna del MIDIS a los gobiernos regionales. Esta propuesta busca fortalecer la gestión descentralizada, garantizar una distribución oportuna y segura, y mejorar la calidad nutricional de los alimentos entregados a la población vulnerable de nuestras comunidades.

